

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO: INVITACION PARA SELECCIONAR EL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAN MARTIN – CAÑASGORDAS QUE REALIZARÁ ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO SAN MARTIN - CAÑASGORDAS, CUYO ALCANCE SERÁ DE 110 UNIDADES DE VIVIENDAS.

Siendo las 14:00 horas del 22 de agosto de 2019 procede el comité evaluador designado por el Municipio de Cañasgordas a evaluar las ofertas técnicas recibidas en la INVITACION PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAN MARTIN – CAÑASGORDAS QUE REALIZARÁ ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO SAN MARTIN - CAÑASGORDAS, CUYO ALCANCE SERÁ DE 110 UNIDADES DE VIVIENDAS. Adelantada por la Fiduciaria CENTRAL y que fueron allegadas por esa para su evaluación.

Al efecto se deja constancia que en los términos establecidos en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

No	PROPONENTE	NIT
1	INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S	900504977-9

Que de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y el decreto 1082 de 2015, se procede de conformidad, a la evaluación de los requisitos habilitantes constatando lo siguiente:



EVALUACION REQUISITOS DE PARTICIPACION

OFERENTE: INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S

REQUERIMIENTO HABILITANTES	EVALUACION			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	
Carta de presentación de la oferta	X		63, 62	
Autorización para presentar la propuesta	X			El representante legal dispone de amplias facultades conforme al certificado de la cámara de comercio.
Documento de identificación	X		55	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		45	
Certificado cumpliendo con pago al sistema de salud expedido por revisor fiscal o por el representante legal	X		44	
Propuesta económica	X		57	
Acreditación de existencia y representación legal	X		54, 53, 52, 51	
Índice de liquidez igual o superior a 20	X		42, 41	
Nivel de endeudamiento	X		42, 41	



Declaración de origen del fondos	X		32	
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT	X			La fiduciaria verifica en SARLAFT
Información de carácter financiero	X		43,42,41 40,39,38 37,36,35 34,33	
Balance general	X		41	
Estado de resultados	X		40	
Nota a los estados financieros	X		40,39,38 37,36,35 34,33	
Garantía de seriedad de la oferta	X		61, 61	
Acreditación de experiencia en actividades de la construcción de proyectos VIS y/o VIP	X		31, 30, 29, 28	
Experiencia en trabajo de la comunidad en proyectos VIS y/o VIP	X		27, 26	
Experiencia del personal Gerente	X		12,11,10 9,8,7,6, 5,4,3,2,1	
Experiencia del personal Director	X		23,22,21 20,19,18 17,16,15 14,13	

Nota: los requerimientos evaluados corresponden con los requisitos habilitantes requeridos en la invitación o pliego de condiciones definitivo.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR – REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE	CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR
INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S	CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, por lo tanto se habilita la oferta para contratar

CRITERIOS DE EVALUACION

Al efecto y acreditándose por el único oferente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes, procede el comité a realizar la asignación de los puntajes de la oferta de conformidad con los criterios establecidos en la invitación.

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR	INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S
Experiencia en actividades de construcción en proyectos VIS y/o VIP	300 PUNTOS	300 PUNTOS
Experiencia en trabajo con la comunidad en proyectos VIS y/o VIP	100 PUNTOS	100 PUNTOS
Experiencia en el equipo de trabajo	200 puntos	175 puntos
Propuesta económica	400 puntos	400 puntos
Total puntos		975 puntos

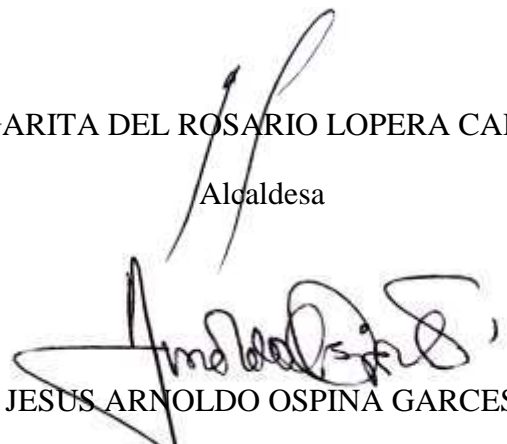
RECOMENDACIÓN FINAL

En consideración de lo anterior el COMITÉ evaluador designado por el Municipio de Cañasgordas recomienda a la FIDUCIARIA CENTRAL previa evaluación de la oferta y conforme a lo consignado en el presente informa la adjudicación de la INVITACION PARA SELECCIONAR EL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAN MARTIN - CAÑASGORDAS QUE REALIZARÁ ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO SAN MARTIN - CAÑASGORDAS, CUYO ALCANCE SERÁ DE 110 UNIDADES DE VIVIENDAS a INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S con nit 900504977-9.

Para constancia se firma en el Municipio de Cañasgordas – Antioquia, a los 22 días del mes de agosto de 2019, siendo las 17:00 horas.

MARGARITA DEL ROSARIO LOPERA CARDONA

Alcaldesa



JESUS ARNOLDO OSPINA GARCÉS

Secretario de Planeación Municipal